



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 63571/2017

VISTO

Las propuestas presentadas para el Programa de Profesores Visitantes, por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Física y Computación y la Subresponsable del Grupo Interdisciplinario de Educación en Ciencias y Tecnología (GECyT); y

CONSIDERANDO

Que por Res. CD N° 410/2017 se convocó a las Comisiones Asesoras de la Secciones mencionadas y del GECyT para que presentaran una nómina de posibles Profesores visitantes para el año 2017;

Que la Comisión de Asuntos Académicos analizó y aceptó las propuestas presentadas.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Física y Computación y la Sub-responsable del Grupo Interdisciplinario de Educación en Ciencias y Tecnología (GECyT) para el Programa de Profesores Visitantes, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Se dispondrá presupuestariamente con el equivalente a un (1) sueldo de bolsillo de Profesor Titular dedicación exclusiva con máxima antigüedad, para cada una de las tres Secciones mencionadas, y del equivalente a medio sueldo de Profesor Titular dedicación exclusiva con máxima antigüedad para el GECyT.

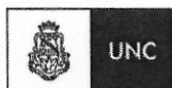
ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Área Económico Financiera de la FAMAFA, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 497/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 63571/2017

ANEXO
RESOLUCIÓN CD 497/2017

El Dr. Marcos OLIVA, Coordinador Sección Física, propone sin orden de prelación y proporción de presupuesto a:

- Dr. Julián R. FERNÁNDEZ, un séptimo (1/7).
- Dr. Daniel A. STARIOLO, dos séptimos (2/7).
- Dr. Juan ESCRIG MURÚA, dos séptimos (2/7).
- Dr. Gabriel CUELLO, un séptimo (1/7).
- Dr. Rosario LO FRANCO, un séptimo (1/7).

La Dra. Laura BUTELER, Sub-responsable del GECyT, propone sin orden de prelación a:

- Dra. Irene VASILACHIS de GIALDINO, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales – CONICET.
- Dr. Patricio G. HERBST, University of Michigan.
- Dra. Susana P. GRAÇA CARREIRA, Universidade do Algarve.
- Dra. Nélia M. PONTES AMADO, Universidade do Algarve.
- Dra. Isabel MARTINS, Universidade do Río de Janeiro.
- Dr. Eduardo FLEURY MORTIMER, Universidade Federal do Minas Gerais.
- Dr. David HAMMER, University of California.
- Dra. Olivia LEVRINI, Universidad de Bologna.

El Dr. Leandro CAGLIERO, Coordinador Comisión Asesora de Matemática, propone sin orden de prelación a:

- Dr. Milen YAKIMOV, Louisiana State University
- Dr. Liviu ORNEA, Universidad de Bucarest.
- Dr. Lisandro PARENTE, Universidad Nacional de Rosario.
- Dr. Antonio LEITÃO, Universidade Federal do Santa Catarina.
- Dr. Adriano DE CEZARO, Universidade Federal do Río Grande.
- Dr. Benjamín LINOWITZ, Oberlin College – USA.
- Dr. Luis LOMELÍ, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Dr. Ronny VALLEJOS, Universidad Federico Santa María, Valparaíso-Chile.
- Dr. Rubén ZAMAR, University of British Columbia, Canadá.

EXP-UNC: 63571/2017

La Dra. Laura BRANDÁN BRIONES, Coordinadora Comisión Asesora de Computación, propone sin orden de prelación a:

- Dr. Andreas HERZIG, Universidad de Toulouse, Francia.
- Dr. Alberto PARDO, Universidad de la República, Uruguay.
- Dr. Pablo DUBUÉ, Universidad de Vancouver, Canadá.

Handwritten signature/initials